

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 11001-40-03-045-**2018-00838**-00

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las **8.A.M. del día 31 de agosto de 2021**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 443 del C.G. del P., en concordancia con lo previsto en el artículo 372 de la misma codificación.

Finalmente, se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del último de los artículos mencionados.

Notifíquese (2),


LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.